

Guayaquil, Febrero 10, 2014.

Señores
**Miembros de la Junta General de
Accionistas de VELOP S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2013.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía Velop S.A., realiza funciones de promoción y colocación de servicios celulares a nivel Guayaquil, siendo su principal cliente Conecel S.A. que representa el 100% total de la facturación.

El resultado del ejercicio económico 2013, fue \$ 3.136.80 a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores y la Reserva Legal.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, producto de la buena gestión administrativa, reducción de costos por la inversión tecnológica y de equipos, el apalancamiento financiero que ha servido para desarrollar proyectos operativos que estan dando su rendimiento en el ejercicio terminado 2013, esperando compensar el 100% de las pérdidas acumuladas dentro de los próximos 3 ejercicios.

Cabe destacar que las metas para el próximo año serán el de poner la tecnología invertida en funcionamiento total para conseguir mejores resultados y contratos nuevos con los clientes actuales y nuevos.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,



Santamaria Orellana Johanna
Gerente General